



Libro 21 Nº. 16

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su *respuesta por escrito*.

En mayo de 2018 se aprobó de forma definitiva el Plan Especial de la Bachillera como marco urbanístico para la regeneración y reordenación de este barrio, situado Distrito Norte de Sevilla. La culminación de este trámite tenía, como primera consecuencia, que las familias ya podían registrar oficialmente sus viviendas.

La aprobación del PERI servía además para poder plantear un proyecto para la erradicación de la infravivienda en esta zona y para iniciar también las actuaciones para la reordenación del barrio conforme a una mejora de la trama urbana basada en un nuevo trazado de viarios y para la definición de espacios libres y equipamiento.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué pasos ha dado el equipo de gobierno desde la aprobación del Plan Especial?
- ¿Se tiene constancia de cuántas viviendas han sido registradas oficialmente por sus dueños y dueñas?
- ¿Se han analizado ya las necesidades de realojo para familias con el objetivo de erradicar las infraviviendas?
- ¿Se ha avanzado algo en la concreción de los equipamientos o zonas libres recogidos en dicho Plan Especial?
- ¿Qué reuniones se han mantenido con le vecindario desde la aprobación del Plan Especial para su correcto desarrollo?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	y5Pm35MnaEIlTdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/09/2021 13:25:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y5Pm35MnaEIlTdKfyRYL6A==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

V°B°

Susana Serrano Gómez-Landero

Portavoz



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	y5Pm35MnaEIlTdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/09/2021 13:25:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y5Pm35MnaEIlTdKfyRYL6A==		

